

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, MEDIO AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

Siendo las 9:00 horas del 15 de marzo de 2023, se reunieron por videoconferencia, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (CESNIGMAOTU), para llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2023 en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG para la mitigación y el control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por COVID-19.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente Orden del día:

- I. Bienvenida.**
Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.
- II. Verificación del quórum.**
Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del SNIEG y secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU.
- III. Aprobación del Orden del día.**
Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.
- IV. Seguimiento de acuerdos.**
Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del SNIEG y secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU.
- V. Presentación del estatus de los indicadores ODS asociados a temas del SNIGMAOTU.**
Alexandra Stephanie Boyer, directora de Detección de Necesidades de Información de la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales del INEGI.
- VI. Propuesta para que la “Información Estadística del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal” sea considerada como Información de Interés Nacional.**
Irene Graciela Correa Pérez, directora general de Política y Gestión Inmobiliaria, y Andrés Jesús Juárez Pizano, director de Registro Público y Control Inmobiliario, del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
- VII. Presentación sobre el “Conjunto Nacional de Información Topográfica escala 1:50 000, 1968 - 2018”.**
Francisco Javier Medina Parra, director general adjunto de Información Geográfica Básica de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI.
- VIII. Asuntos Generales.**
 - Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023.
Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI.
 - Aviso de la consulta pública de la “Norma Técnica para el Registro de Nombres Geográficos Continentales, Insulares y de las Formas del Relieve Submarino con fines estadísticos y geográficos”.
 - Impulso para la utilización de IC e IIN explícitamente para evaluar los programas públicos del ámbito federal en el marco del CESNIGMAOTU.
Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.
- IX. Lectura de Acuerdos.**
Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del SNIEG y secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU.

X. Clausura de la primera sesión ordinaria 2023 del CESNIGMAOTU.

Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.

I. Bienvenida.

La presidenta del CESNIGMAOTU, maestra Paloma Merodio Gómez, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes. Solicitó la verificación del quórum a la secretaria ejecutiva.

II. Verificación del quórum.

Conforme a la verificación de las personas participantes en la sesión, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, la secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU, maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó la existencia del quórum requerido para iniciar la sesión.

Confirmado el quórum, la maestra Paloma Merodio Gómez declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria 2023 de este órgano colegiado, siendo las 9:05 horas del 15 de marzo de 2023.

III. Aprobación del Orden del día.

La presidenta del CESNIGMAOTU dio lectura al Orden del día de la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

IV. Seguimiento de acuerdos.

La secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU presentó el resumen del estatus de acuerdos y mencionó que, de los ocho acuerdos registrados por este órgano colegiado, dos se encuentran en proceso y seis atendidos, conforme al reporte del seguimiento de acuerdos integrado en la carpeta de la sesión. Señaló que los acuerdos en proceso corresponden a la propuesta de la "Guía Metodológica para estandarizar la nomenclatura de vialidades y la numeración de inmuebles en localidades, con fines estadísticos y geográficos" y a la propuesta de actualización de la "Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos", los cuales se encuentran en proceso de aprobación, conforme a la normatividad correspondiente.

La presidenta del CESNIGMAOTU confirmó que ambas propuestas siguen avanzando en su proceso de concreción conforme a la normativa establecida; reiteró que contar con normativa en el marco del SNIEG permite originar información estadística y geográfica homogénea, bajo diversos estándares. Consultó si había algún comentario con respecto al seguimiento de acuerdos, y al no haberlos continuó con el siguiente tema.

V. Presentación del estatus de los indicadores ODS asociados a temas del SNIGMAOTU.

La maestra Paloma Merodio Gómez, presidenta del CESNIGMAOTU, cedió la palabra a la maestra Alexandra Stephanie Boyer, directora de Detección de Necesidades de Información de la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de la Información y Relaciones Institucionales del INEGI, para presentar el estado que guardan los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

asociados a temas del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.

La maestra Boyer mostró los antecedentes del trabajo que se ha hecho para la identificación de los indicadores ODS, desde 2015 hasta 2018, con la adopción de los objetivos, metas y la aprobación de 231 indicadores (marco global), de los cuales en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo sostenible (CTEODS) se aprueban 168 para México; la posterior revisión comprensiva en 2020 por parte de la ONU, y la aprobación por CEPAL de indicadores complementarios para América Latina y el Caribe (marco regional de indicadores), a partir de lo cual en el CTEODS aprueba 66 indicadores complementarios a nivel nacional (marco nacional de indicadores). Continuó su presentación señalando que entre 2021 y 2022 se realizó el trabajo con Unidades del Estado dentro del CTEODS para ratificar 159 indicadores del marco global y 24 indicadores del marco regional, a los cuales se daría seguimiento. En cuanto a los indicadores que están asociados a temas del SNIGMAOTU, de un total de 58 indicadores, 36 están publicados en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) gracias al esfuerzo de los responsables, ya que tan solo entre octubre de 2022, a la fecha, se avanzó en la publicación de 9 indicadores; y para cerrar mostró el estatus de los indicadores no publicados y comentó los próximos pasos a seguir.

La presidenta del CESNIGMAOTU agradeció la colaboración de todas las instituciones que, en el marco del Subsistema, son responsables de actualizar estos indicadores y promovió que se intensifiquen los trabajos para publicar los indicadores que faltan, ya que son un insumo para el diseño de políticas públicas y para el seguimiento de las agendas, tanto nacionales como internacionales. Asimismo, destacó la importancia de que los indicadores ODS se trabajen para que sean valorados y presentados como propuestas de Indicadores Clave.

La doctora María Isabel Cruz López, subcoordinadora de Percepción Remota de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, preguntó si se pueden consultar todos los indicadores ODS en un sitio específico o en el sitio de la institución responsable. La maestra Boyer respondió que están en el SIODS y proporcionó la liga (<https://agenda2030.mx/>).

El ingeniero Juan José Díaz Nigenda, subgerente del Sistema Nacional de Información del Agua de la Comisión Nacional del Agua, comentó que en la Comisión se está trabajando en la regionalización de los indicadores ODS y que pueden consultarse en el Sistema Nacional de Información del Agua.

VI. Propuesta para que la “Información Estadística del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal” sea considerada como Información de Interés Nacional.

Continuando con el Orden del día, la presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra a la licenciada Irene Graciela Correa Pérez, directora general de Política y Gestión Inmobiliaria del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), quien presentó el proyecto de la “Información Estadística del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal” como propuesta de Información de Interés Nacional (IIN). Durante su intervención, expuso que el objetivo es generar y proporcionar información estadística oportuna del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal que sirva de base para la definición e impulso de políticas públicas nacionales para la administración eficaz y el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, en beneficio de la Administración Pública Federal y de la sociedad mexicana.

La licenciada Correa Pérez solicitó al licenciado Andrés Jesús Juárez Pizano, director de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN continuar con la presentación de la propuesta. El licenciado Juárez Pizano informó que la propuesta se presentó en el Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR) y fue aprobada en su reunión del 15 de diciembre de 2022; mostró la justificación del cumplimiento de la propuesta de “Información Estadística del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal” como IIN, conforme a lo dispuesto en los artículos 77,

fracción II, y 78 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, y los artículos 6 al 9, 11 y 16 de las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*.

Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo, en la que se sometió a validación del pleno la propuesta de la “Información Estadística del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal” como IIN para exponerlo a la Junta de Gobierno del INEGI, el cual fue aprobado por unanimidad.

VII. Presentación sobre el “Conjunto Nacional de Información Topográfica escala 1:50 000, 1968 - 2018”.

La maestra Paloma Merodio solicitó al ingeniero Francisco Javier Medina Parra, director general adjunto de Información Geográfica Básica de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente (DGGMA) del INEGI, presentar el “Conjunto Nacional de Información Topográfica escala 1:50 000, 1968 - 2018”.

El ingeniero Medina Parra expuso que la información topográfica tiene como objetivo proporcionar información para la planeación de políticas públicas en materia de comunicaciones y transportes, ordenamiento territorial, política hídrica y energética, atención a desastres naturales y seguridad pública; así como para el desarrollo de estudios ambientales, evaluación de infraestructura y de cambios en el territorio continental e insular nacional, por lo que resulta una base de información principal de los Subsistemas Nacionales de Información; comentó que el INEGI proporciona productos de información topográfica tanto en formato imprimible (imagen y geoPDF), como en vectorial (shp) para su uso en software especializado.

El ingeniero Medina Parra resaltó que el modelo de producción anterior presentó ciertas limitaciones, debido a que si alguien consultaba información que involucrara más de un formato cartográfico, podría encontrarse con discontinuidades de información. Por ello, actualmente se está migrando a un modelo de presentación y, posteriormente, de producción del conjunto de datos integrado a nivel nacional. Con ello, el modelo se adapta a las mejores prácticas internacionales, mejora la oportunidad de ciclos sexenales a cortes anuales, mejora la eficacia y responde a las necesidades de los usuarios en el ambiente digital de la sociedad actual, que exige una visión más global del territorio. Comentó que los usuarios de la Información Topográfica pueden acceder a ella a través del Sitio de Internet del INEGI, mediante diversas herramientas que dio a conocer de manera práctica, tales como el generador de cartas o la descarga de un conjunto de datos.

La presidenta del CESNIGMAOTU destacó que la DGGMA impulsa y aplica el desarrollo tecnológico y nuevas fuentes de información para facilitar a los usuarios el acceso a la información geográfica que genera e invitó a las Unidades del Estado del SNIGMAOTU a utilizar la Información Topográfica para la integración de sus proyectos.

VIII. Asuntos generales.

Para la exposición del primer tema de Asuntos generales relativo al “Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023”, la presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra a la maestra Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, quien presentó las actividades específicas que se registraron en el PAEG 2023, responsabilidad de seis CTE y el CE del SNIGMAOTU. Para concluir, informó que el primer monitoreo se llevará a cabo del 10 al 14 de abril de 2023.

La presentación de los siguientes dos temas de Asuntos generales estuvo a cargo de la maestra Paloma Merodio. En primer lugar, informó que la DGGMA del INEGI, en su carácter de Unidad responsable, realizó un proceso de revisión y actualización de la “*Norma Técnica para el Registro de Nombres Geográficos Continentales, Insulares y de las Formas del Relieve Submarino con fines estadísticos y geográficos*” que, conforme a lo dispuesto en las Reglas para establecer la Normativa del SNIEG, se encuentra en periodo de consulta pública del 28 de febrero al 28 de marzo de 2023 en el Portal del SNIEG (<https://www.snieg.mx/foro/>) e invitó a las y los integrantes a participar en ella.

Siguiendo con la tercera presentación de Asuntos Generales, la presidencia del CESNIGMAOTU expuso que de acuerdo con los documentos programáticos del SNIEG, como son el Programa Estratégico del SNIEG y el Programa Nacional de Estadística y Geografía vigentes, se establecen actividades y proyectos orientados a producir información tendiente al mejor conocimiento del territorio y de la realidad del país en diversas materias, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo. Con base en lo anterior, la vicepresidenta Merodio presentó un recuento de la Información de Interés Nacional (IIN) disponible en el Portal del SNIEG (<https://www.snieg.mx>) y los Indicadores Clave (IC) disponibles en el Catálogo Nacional de Indicadores (<https://www.snieg.mx/cni>). En este sentido, y de acuerdo a la Actividad específica establecida en el Programa Anual de Estadística y Geografía 2023, se invitó a las y los integrantes del Comité Ejecutivo a conocer y revisar la información disponible, con el objetivo de impulsar el uso de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito federal, en el marco del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU; así como identificar indicadores o información que se pueda analizar en los comités técnicos especializados para presentarse como propuestas de IC o IIN. Finalmente, reiteró que en caso de requerir información puntual sobre los IC o la IIN, pueden establecer contacto con personal de la Dirección General Adjunta de Planeación e Infraestructura de la Dirección General de Coordinación del SNIEG.

IX. Lectura de Acuerdos.

Durante la primera sesión ordinaria 2023, las y los integrantes del CESNIGMAOTU aprobaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

CESNIGMAOTU/1.1/2023. Para efecto de lo dispuesto en los artículos 77, fracción II, y 78 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, y de conformidad con los artículos 6 al 9, 11 y 16 de *las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano valida la propuesta de la “*Información Estadística del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal*” como Información de Interés Nacional, para que se remita y exponga en el pleno de la Junta de Gobierno del INEGI.

Finalmente, las y los integrantes del CESNIGMAOTU tomaron conocimiento de los siguientes temas:

- Estatus de los acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Presentación del estatus de los indicadores ODS asociados a temas del SNIGMAOTU.
- Presentación sobre la actualización del “*Conjunto Nacional de Información Topográfica escala 1:50 000, 1968 - 2018*”.
- Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023.
- Aviso de la consulta pública de la “*Norma Técnica para el Registro de Nombres Geográficos Continentales, Insulares y de las Formas del Relieve Submarino con fines estadísticos y geográficos*”.
- Impulso para la utilización de IC e IIN explícitamente para evaluar los programas públicos del ámbito federal en el marco del CESNIGMAOTU.
- Que la secretaría ejecutiva del CE enviará a quienes integran este órgano colegiado la versión preliminar del Acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva.

X. Clausura de la primera sesión ordinaria 2023 del CESNIGMAOTU.

La presidenta del CESNIGMAOTU, maestra Paloma Merodio Gómez, agradeció la presentación de los temas; y dio por concluida, de manera formal, la primera sesión ordinaria 2023 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, siendo las 10:18 horas del día 15 de marzo de 2023.

Anexo. Lista de participantes.

1. Integrantes del Comité Ejecutivo.

| Nombre | Cargo en el Comité Ejecutivo | Formato de asistencia |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|
| Paloma Merodio Gómez INEGI | Presidenta | Virtual |
| Luis Gerardo Esparza Ríos INEGI | Secretario Técnico | Virtual |
| Silvia Elena Meza Martínez INEGI | Secretaria Ejecutiva | Virtual |
| General de Brigada DEM José Luis Cruz Aguilar Secretaría de la Defensa Nacional | Vocal | Virtual |
| Capitán de Navío CG DEM Juan Ramón Sans Aguilar Secretaría de Marina | Vocal | Virtual |
| César Edgardo Rodríguez Ortega Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Vocal Suplente | Virtual |
| Gonzalo Núñez González Secretaría de Energía | Vocal Suplente | Virtual |
| Julián Roberto Domínguez Rodríguez Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera | Vocal Suplente | Virtual |
| José Jesús Tafoya González Registro Agrario Nacional | Vocal Suplente | Virtual |

2. Invitadas e invitados a la sesión.

De la Secretaría de Relaciones Exteriores: Audencio Contreras González, director general adjunto de Análisis y Organismos Económicos Internacionales de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático: Luis Felipe Abreu García, coordinador general de Contaminación y Salud Ambiental, y presidente suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos (CTEICCER).

De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano: Gerardo René Olivo Montaña, jefe de Departamento de Gestión de Proyectos, y secretario de actas del Comité Técnico Especializado de

Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU); Blanca Aurora Hernández Quiroz, directora de Seguimiento y Coordinación Interinstitucional de la Dirección General de Ordenamiento Territorial; y Diana Esmeralda Quiroz Benítez, directora de Políticas Públicas de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

De la Comisión Nacional del Agua: Juan José Díaz Nigenda, subgerente del Sistema Nacional de Información del Agua, y presidente suplente del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Agua (CTEIMA).

Del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera: José Lidio Ramírez Navarro, colaborador de Aplicaciones Geoespaciales.

Del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales: Irene Graciela Correa Pérez, directora general de Política y Gestión Inmobiliaria; y Andrés Jesús Juárez Pizano, director de Registro Público y Control Inmobiliario, y vocal suplente del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR).

De la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad: María Isabel Cruz López, subcoordinadora de Percepción Remota.

Del Centro Nacional de Prevención de Desastres: Karla Margarita Méndez Estrada, subdirectora de Estudios Económicos y Sociales; y María Fernanda Cerda Silva, jefa de Departamento de Análisis y Diseño de Políticas Públicas para la Prevención de Desastres.

De la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas: Ignacio José March Mifsut, director de Evaluación y Seguimiento, y vocal en el Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales (CTEIMUSVRF) y Comité Técnico Especializado en Información Marina (CTEIM).

De la Secretaría de Energía: María del Pilar Guerrero Hernández, subdirectora de Estudios Energéticos, y secretaria de actas del Comité Técnico Especializado de Información del Sector Energético (CTEISE).

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano del INEGI: Raymundo Pérez Rico, director de Evaluación; Margarita Jesarela López Aguilar, directora de Coordinación Técnica; Andrés López Román, subdirector de Organización y Gestión; Andrea Ramírez Santiago, subdirectora de Evaluación de Información Geográfica y del Medio Ambiente; Jessica Dennis Gómez López, subdirectora de Planeación y Seguimiento a Proyectos; y Samuel Vázquez Vázquez, jefe de Departamento de Evaluación de Información Geográfica y del Medio Ambiente.

De la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI: Francisco Javier Medina Parra, director general adjunto de Información Geográfica Básica, y secretario técnico del Comité Técnico Especializado de Información Geográfica Básica (CTEIGB); Claudio Martínez Topete, director general adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio, y secretario técnico del CTEICR y CTEIDRU; y Rodolfo Orozco Gálvez, director general adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente, y secretario técnico del CTEIMA, CTEICCER y CTEIMUSVRF; Eva Luévano Orta, directora general adjunta de Integración de Información Geoespacial, y presidenta suplente del CTEIGB y del CTEIMUSVRF.

De la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI: Lázaro Trujillo Hernández, director de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos y secretario técnico del CTEISE.

De la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales del INEGI: Andrea Fernández Conde, directora general adjunta de Difusión y Servicio Público de Información, y secretaria técnica suplente del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y Alexandra Stephanie Boyer, directora de Detección de Necesidades de Información.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI: Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura; Norma Bustamante Quintana, directora de seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información; y Zaida Meza Contreras, subdirectora de seguimiento a la operación de los Subsistemas.

En términos de las reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la secretaria ejecutiva Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2^a/III/2021, de 16 de febrero de 2021.